MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

San Juan del Paraná, a los 2 días del mes de diciembre del año 2016.

DICTAMEN Nº 15/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a "CONTRATACION DIRECTA N° 14/2016 OBRAS DE REFACCION Y MANTENIMIENTO DEL PALACETE MUNICIPAL". ID N° 305.635,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación del siguiente oferente:

En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 09:15 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, los miembros de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda y Secretaria General la Sra. Delia Báez como representante de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia, que se encuentran presentes la siguientes personas: 1) el Ing. Fabian Lischuk

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de UNA (01) empresa participante, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

(1) INGERNIERO FABIAN LISCHUK

Documentos	***(1)***
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*SI*
b) Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*SI*
c) Copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*SI*
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	*SI*
e) Copia de la patente Municipal del Oferente;	*SI*
f) Copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	*NC*
g) Copia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	*SI*
h) DDJJ ART. 40 -	*SI*
i) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº941/210-	*SI*
j) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Certificar y Garantizar la calidad del bien	*SI*
k) Formulario de inscripción en el SET(actividad comercial)	*SI*
l) Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta(la presentación será en forma de Poliza y la presentación de la misma será de carácter sustancial)	*SI*
m) *Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o Declaración Jurada de conocimiento del sitio de la Obra.-*	*SI*
n) Copias de contratos o facturas que acrediten la experiencia requerida	*SI*
o) Copia del Balance General del Impuesto a la Renta de los últimos dos años(2014-2015)	*SI*
p) Formulario de Personal propuesto para la obra, acompañado de los currículos correspondientes	*SI*
q) Formulario-Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	*SI*
r) Formulario de Composición de Precios Unitarios	*SI*
s) Formulario de Informacion del Oferente	*SI*
t) Diagrama de Grantt	*SI*
Oferta Económica	***116.166.580***

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE…

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

DECRIPCION	Unid.	Cant.	P.Unit	Precio Total	
REPARACIONES PALACETE					
cambio de cubierta de chapa trapezoidal, estructura existente	m2	265,00	197.800	Gs	52.417.000
aislacion membrana tipo isolant TBA10	m2	265,00	89.800	Gs	23.797.000
cambio y reparacion canaletas de chapa y bajada	ml	56,20	84.000	Gs	4.720.800
instalaciones extractor cocina	GL	1,00	670.000	Gs	670.000
AMPLIACION OFICINAS PB					
mamposteria elevacion ceramico hueco	m2	33,00	98.500	Gs	3.250.500
revoque de pared	m2	68,40	96.700	Gs	6.614.280
abertura puerta de madera	Unid.	1,00	1.450.000	Gs	1.450.000
abertura ventana de blindex	Unid.	2,00	937.000	Gs	1.874.000
instalaciones electricas	GL	1,00	3.700.000	Gs	3.700.000
zócalo cerámico	ml	11,50	36.200	Gs	416.300
MAMPARAS DIVISORIAS					
desmonte de puerta existente eukatek	gl	1,00	234.000	Gs	234.000
mampara de eukatek divisoria	m2	14,60	256.500	Gs	3.744.900
provision y colocación de puerta eukatek	Unid.	1,00	407.000	Gs	407.000
provision y colocación de puerta de madera tipo tablero al extrerior	Unid.	1,00	1.450.000	Gs	1.450.000
ESTACIONAMIENTO					
cambio de media sombra	m2	265,00	22.200	Gs	5.883.000
reparación de estructura metálica	GL	1,00	1.630.000	Gs	1.630.000
cubierta de chapa en voladizo	m2	18,00	217.100	Gs	3.907.800
			TOTAL	**Gs**	**116.166.580**

ANALISIS DE LA OFERTA PRESENTADA:

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa, con ID DNCP N° **305.635** y habiéndose contado con un oferente se ha procedido de igual manera a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, **de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15.**

Seguidamente se procede a analizar la oferta presentada que corresponde al **INGERNIERO FABIAN LISCHUK** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

a- **Capacidad Legal:** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la Empresa ha presentado la Totalidad de los documentos exigidos en la **CARTA DE INVITACION**. Por ende **cumple con la Capacidad Legal requerida. Además cumple con la Calificación Legal** requerida.

b- **Capacidad técnica:** la empresa ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas con respecto a la capacidad técnica y del análisis de dichas documentaciones se ha podido corroborar que la misma ha cumplido la totalidad de los requisitos exigidos dentro los de los criterios de evaluación en materia de capacidad técnica. **POR ENDE LA EMPRESA CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA.**

c- **Experiencia:** En cuanto a la experiencia solicitada la empresa ha presentado la documentación correspondiente que acredita el cumplimiento con dicho requisito por ende **cumple con la experiencia requerida.**

d- En cuanto al Criterio Económico, se han presentado las documentaciones requeridas a los efectos de corroborar la factibilidad de los precios unitarios presentados y la oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución. Por ende cumple con dicho requisito.

e- **Situación Financiera:** En cuanto a la situación financiera la empresa cumple con los parámetros mínimos requeridos.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **"CONTRATACION DIRECTA N° 14/2016 OBRAS DE REFACCION Y MANTENIMIENTO DEL PALACETE MUNICIPAL". ID N° 305.635, a favor del INGENIERO FABIAN LISCHUK por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs.116.166.580 (ciento diez y seis millones ciento sesenta y seis mil quinientos ochenta guaranies).**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Arq. César Aquino, y por la Abog. Eva Lapierre.

Msc.Arq. César E. Aquino
MOPC: 2666
ARQ. CESAR AQUINO

ABOG. EVA LAPIERRE